San Francisco del Rincón, Gto. Fecha: 02 de agosto del 2022 Oficio no. UT/376/2022

Asunto: se solicita aclarar y/o referir mayor información.

C. Enrique Presente:

De conformidad con los dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 16 de julio del presente año con número de folio 110198000027222que a la letra dice:

- "...Solicito la siguiente información relativa al catastro municipal:
- 1.- Padrón catastral.
- 2.- Categoría del predio.
- 3.- Uso o destino del predio.
- Superficie del terreno.
- 5.- Coordenadas o georreferenciación del predio.
- 6.- Avaluó catastral. La siguiente información la solicito para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022. La información la solicito en formato de bases de datos (csv) o en formato editable de datos que se tenga.

Asimismo, solicito la información en formato cartográfico shape, kml, o cualquier formato geográfico que se tenga."

En atención a su solicitud ingresada por este sistema, se información solicitada no puede ser emitida, ya que no se es posible brindar mayor información sobre los inmuebles registrados en el padrón catastral de este municipio identificarse como propietario y/o titular de los mismos; esto Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que en su capitulo segundo, articulo 10 fracción III dice textualmente, **Proteger los Datos Personales que posean**, entendiendo por datos personales en su articulo 3 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que a la letra dice:

V. Datos personales: La información concerniente a una persona física identificada o identificable, relativa a su origen racial o étnico, o que esté referida a sus características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva o familiar, domicilio, ideología, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, su estado de salud físico o mental, sus preferencias sexuales, claves informáticas o cibernéticas, códigos personales encriptados u otras análogas; que se encuentre vinculada a su intimidad, entre otras.

Por lo anterior expuesto y en virtud que **no se demostró legalmente un interés**, no se es posible expedir lo solicitado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz Maria Luga Pérez Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA